

Política de GESTIÓN DE RESIDUOS



**Química Industrial
Bahiense S.A.**

1.

COMPROMISO

En Química Industrial Bahiense asumimos el compromiso de gestionar de manera responsable los residuos generados como consecuencia de nuestras actividades, promoviendo la prevención y minimización de su generación, la separación en origen, la valorización de materiales, la economía circular y la disposición final ambientalmente adecuada.

Nuestra gestión se desarrolla bajo criterios de **cumplimiento normativo, trazabilidad, prevención de impactos ambientales, seguridad y mejora continua**, considerando las características y actividades desarrolladas en cada uno de nuestros establecimientos. Esta política aplica a todas las áreas, colaboradores, proveedores, contratistas y demás partes vinculadas con las operaciones de QIB.

2.

MARCO NORMATIVO Y ALCANCE

La empresa gestiona sus residuos de acuerdo con la normativa ambiental vigente y con los requisitos aplicables según el tipo de residuo y las características de cada establecimiento. La gestión se estructura diferenciando las actividades industriales de aquellas correspondientes a establecimientos comerciales y centros de distribución.

2.1.

Parque Industrial y establecimiento de Moreno – Residuos Industriales No Especiales

En los establecimientos donde se desarrolla **actividad industrial**, la gestión de los residuos que revistan carácter de **Residuos Industriales No Especiales (RINE)** se realiza conforme al marco establecido por la **Resolución N.º 60/2026 del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires**, publicada el 17 de abril de 2026.

Esta resolución establece el marco regulatorio aplicable a la gestión de los RINE en el territorio provincial y contempla obligaciones para los generadores, transportistas y operadores.

La gestión de los RINE se complementa con las disposiciones establecidas por la **Resolución N.º 181/2026 del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires**, publicada el 20 de agosto de 2026, particularmente en lo referido al cronograma para la desclasificación de residuos espejo y a la utilización de determinados RINE como insumo de otro proceso productivo.

***Química Industrial
Bahiense S.A.***

QIB asegura la trazabilidad de los residuos alcanzados por este régimen, procurando documentar y mantener registros respecto de:

- identificación y caracterización del residuo generado;
- cantidad o volumen generado;
- separación de las diferentes corrientes;
- condiciones y lugar de almacenamiento;
- identificación del transportista y/u operador;
- tratamiento, recuperación o valorización;
- destino final;
- certificados y demás documentación respaldatoria.

Asimismo, se adoptan las medidas necesarias para que la gestión de los residuos sea realizada mediante los **transportistas y operadores que correspondan conforme a la normativa vigente**, conservando la documentación que permita acreditar el circuito recorrido por cada corriente.

2.2.

Sucursal Pilmayquén – Residuos Sólidos Urbanos

La sucursal Pilmayquén desarrolla actividades vinculadas al **comercio y centro de distribución**, por lo que la gestión de los residuos sólidos urbanos generados en dicho establecimiento se analiza conforme al régimen aplicable a los **Generadores Especiales de Residuos Sólidos Urbanos**.

La **Resolución N.º 317/2020 de la Dirección Ejecutiva del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS)** establece el marco regulatorio para los Generadores Especiales de residuos sólidos urbanos de la Provincia de Buenos Aires que generan **más de 1.000 kg de residuos por mes**. La norma incluye expresamente, entre otros sujetos, a comercios, empresas de servicios y centros de distribución.

Cuando la sucursal se encuentre alcanzada por dicho régimen, QIB implementará las medidas correspondientes, incluyendo la **separación en origen, gestión diferenciada de materiales reciclables y no reciclables, transporte, tratamiento y disposición final**, conforme a los requisitos establecidos por la normativa aplicable.

En todos los casos, se procura aplicar criterios de prevención, separación, recuperación y valorización de materiales, aun cuando una determinada corriente no se encuentre alcanzada por un régimen específico.

***Química Industrial
Bahíense S.A.***



3. PRINCIPIOS DE GESTIÓN

La gestión de residuos se sustenta en los siguientes principios:

Cumplimiento normativo:

Gestionar cada corriente de residuos de acuerdo con la legislación ambiental aplicable y los requisitos establecidos por las autoridades competentes.

Prevención y minimización:

Reducir, siempre que sea posible, la generación de residuos mediante la optimización de procesos, el uso eficiente de materiales y la incorporación de buenas prácticas operativas.

Separación en origen:

Clasificar los residuos desde el lugar donde se generan, evitando su mezcla y favoreciendo su recuperación, valorización y tratamiento adecuado.

Valorización y economía circular:

Priorizar, cuando resulte técnica y ambientalmente viable, la reutilización, recuperación, reciclaje y valorización de materiales.

Trazabilidad:

Mantener registros que permitan demostrar el circuito recorrido por los residuos desde su generación hasta su valorización, tratamiento o destino final.

Gestión segura:

Asegurar condiciones adecuadas de almacenamiento, manipulación y traslado, minimizando riesgos para las personas y el ambiente.

***Química Industrial
Bahiense S.A.***

4.

CLASIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

QIB identifica y gestiona las diferentes corrientes de residuos generadas en sus establecimientos, considerando su naturaleza, características, volumen y destino.

Entre las principales corrientes se encuentran:

- bidones y envases plásticos;
- nylon;
- papel;
- cartón;
- residuos generales;
- residuos orgánicos;
- residuos líquidos;

Cada corriente deberá ser segregada y almacenada de acuerdo con sus características y con los requisitos normativos y operativos aplicables.

Gestión operativa de las principales corrientes

Residuo	Gestión / almacenamiento previo al retiro	Retiro / tratamiento	Frecuencia
Bidones y envases plásticos	Acopio en contenedores identificados	De La Bahía Reciclados/valorización	Mensual
Nylon	Acopio en canastos diferenciados	Cartoneros, UTEP Operador de valorización	Semanal
Cartón	Acopio en canastos diferenciados	Cartoneros, UTEP Operador de valorización	Semanal
Papel	Acopio en urnas y recolección interna	Cartoneros, UTEP Operador de valorización	Semanal
Residuos líquidos	Acopio en contenedores adecuados e identificados	Operador habilitado según corresponda	Mensual
Residuos generales y orgánicos	Acopio en contenedores	Servicio de recolección correspondiente	Semanal

Las frecuencias indicadas podrán modificarse de acuerdo con los volúmenes generados, las necesidades operativas y los requisitos establecidos por los operadores y/o la normativa vigente.

***Química Industrial
Bahense S.A.***



5. GESTIÓN DE ENVASES Y BIDONES PLÁSTICOS

QIB promueve la recuperación y valorización de los envases y bidones plásticos generados a partir de sus operaciones y de aquellos recibidos de clientes, cuando corresponda.

Los envases son depositados en sectores y contenedores destinados específicamente a esta corriente, evitando su mezcla con otros residuos y procurando mantener condiciones adecuadas de almacenamiento.

Una vez alcanzado el volumen necesario, son retirados por un operador destinado a su recuperación y valorización.

Este sistema permite incorporar los materiales recuperados a circuitos de economía circular, favoreciendo su transformación en nuevos productos y evitando, cuando resulte técnicamente posible, su disposición final sin aprovechamiento.

Entre los productos obtenidos a partir de materiales recuperados se encuentran, entre otros:

- bateas de contención;
- nuevos productos o piezas con plástico recuperado;
- productos destinados a otros usos.
-

De esta manera, QIB busca extender el ciclo de vida de los materiales y reducir el consumo de materias primas vírgenes.

***Química Industrial
Bahiense S.A.***

6.

GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES NO ESPECIALES

En los establecimientos donde se desarrolla actividad industrial, los residuos que revistan carácter de RINE son gestionados conforme al marco establecido por la **Resolución N.º 60/2026 del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires**, complementada por la normativa posterior que resulte aplicable.

QIB mantiene registros que permitan demostrar la trazabilidad de cada corriente desde su generación hasta su destino, incluyendo, según corresponda:

- identificación y clasificación del residuo;
- cantidades generadas;
- lugar y condiciones de almacenamiento;
- retiro y transporte;
- identificación del transportista;
- identificación del operador;
- destino final;
- certificados y documentación respaldatoria.

Asimismo, QIB adopta medidas destinadas a prevenir la mezcla de corrientes que requieran sistemas de gestión diferenciados y promueve la valorización de los materiales siempre que resulte técnica y ambientalmente viable.

7.

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS – SUCURSAL PILMAIQUÉN

La sucursal Pilmaiquén, por las características de su actividad de **comercio y centro de distribución**, gestiona los residuos sólidos urbanos generados conforme al régimen que resulte aplicable.

Cuando el establecimiento se encuentre alcanzado por la condición de **Generador Especial** prevista en la Resolución N.º 317/2020, se aplicarán las obligaciones correspondientes a la gestión integral e inclusiva de los residuos sólidos urbanos, incluyendo la separación en origen y la gestión diferenciada de los materiales reciclables y no reciclables.

Se prioriza la recuperación y valorización de materiales tales como:

- papel;
- cartón;
- plásticos;
- otros materiales reciclables.

Los residuos son almacenados temporalmente en sectores adecuados y retirados mediante los sistemas u operadores correspondientes, procurando que los materiales recuperables sean derivados a circuitos de valorización.

***Química Industrial
Bahense S.A.***

8.

GESTIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS

Los residuos líquidos generados en las operaciones son almacenados en recipientes adecuados, identificados y en condiciones que permitan prevenir derrames y afectaciones al suelo, agua o personas.

Cuando por sus características corresponda una gestión específica, QIB trabaja con operadores habilitados para su transporte, tratamiento y disposición final, conservando la documentación respaldatoria correspondiente.

La manipulación de estos residuos se realiza bajo procedimientos internos y medidas de seguridad acordes a sus características.

9.

CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

QIB promueve la capacitación y sensibilización de sus colaboradores respecto de la correcta gestión de residuos.

Se busca que cada persona conozca:

- los residuos que genera su actividad;
- cómo realizar la separación en origen;
- dónde depositar cada corriente;
- las condiciones de almacenamiento;
- los riesgos asociados a una gestión incorrecta;
- la importancia de la valorización y la economía circular.

La participación de los colaboradores es fundamental para alcanzar los objetivos ambientales de la organización.

10.

REGISTROS Y TRAZABILIDAD

QIB mantiene registros y documentación que permiten verificar el cumplimiento de los requisitos aplicables y demostrar el recorrido de los residuos desde su generación hasta su destino.

La información podrá incluir, según corresponda:

- registros de generación;
- registros de almacenamiento;

***Química Industrial
Bahense S.A.***

- comprobantes de retiro;
- identificación de transportistas y operadores;
- certificados de tratamiento, valorización o disposición final;
- manifiestos;
- declaraciones juradas;
- registros requeridos por la autoridad de aplicación;
- demás documentación exigida por la normativa vigente.

En particular, para los residuos alcanzados por el régimen de RINE, QIB dará cumplimiento a las obligaciones de registro y declaración establecidas por la normativa aplicable, manteniendo la información consistente con la documentación y registros ambientales del establecimiento.

11.

MEJORA CONTINUA

QIB revisa periódicamente sus prácticas de gestión de residuos con el objetivo de:

- reducir la generación de residuos;
- incrementar la recuperación y valorización;
- mejorar la separación en origen;
- fortalecer la trazabilidad;
- optimizar las condiciones de almacenamiento;
- mejorar la información y los registros;
- adecuar la gestión a los cambios normativos.

Se establecen y monitorean indicadores ambientales que permitan evaluar el desempeño de la organización y establecer objetivos de mejora.

12.

COMPROMISO CON LA SUSTENTABILIDAD

A través de esta política, **Química Industrial Bahiense reafirma su compromiso con una gestión responsable de los residuos**, promoviendo la prevención, la valorización de materiales, la economía circular y el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.

La gestión de residuos forma parte de nuestro compromiso con una operación cada vez más eficiente y sustentable, procurando generar valor ambiental, económico y social en nuestras actividades y en nuestra cadena de valor.

La presente política será revisada periódicamente o cuando se produzcan modificaciones relevantes en la normativa ambiental aplicable, en los procesos operativos o en las condiciones de gestión de los residuos.



***Química Industrial
Bahiense S.A.***